



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 16 de Agosto de 2011.

EXP-EXA: 8466/2011.

RESCD-EXA: 553/2011.

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. Verónica Javi elevando para su aprobación el Régimen de Regularidad de la materia Introducción a la Física de la carrera de Técnico Electrónico Universitario Plan 2006, que será dictada en el primer cuatrimestre del año 2011 en la Sede Regional San José de Metán – Rosario de la Frontera;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 09 vta., el Departamento de Física aconseja aprobar el mismo;

Que la Comisión de Docencia en su despacho de fs. 09 vta. de las presentes actuaciones, aconseja aprobar el Régimen de Regularidad presentado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

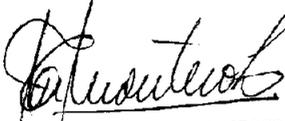
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su sesión ordinaria del 10/08/2011)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Régimen de Regularidad, de la materia Introducción a la Física de la carrera de Técnico Electrónico Universitario Plan 2006, que se dicta en la Sede Regional San José de Metán – Rosario de la Frontera, y que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Departamento de Física, a la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria, al Departamento Archivo y Digesto, a la Sede Regional Metán y siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

RGG

  
M<sup>ra</sup> MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

ANEXO I – RESCD-EXA Nº: 553/2011 - EXP-EXA: 8466/2011

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA — Sede Sur — Ciudad de Metán

### REGLAMENTO DE CÁTEDRA

Se propone un régimen de regularización de la asignatura Introducción a la Física para el año 2011, adaptado al primer año del dictado de esta asignatura en la Sede Sur — Metán. Debido justamente a las condiciones reales de puesta en marcha de la carrera TEU en el corriente período lectivo, no se considera la opción de promocionalidad de la asignatura.

Se realizarán 3 (tres) exámenes parciales que incluirán aspectos tanto teóricos como aspectos de aplicación de cada tema del programa.

Para **REGULARIZAR** la asignatura el estudiante debe cumplir los siguientes requisitos.

Estar inscripto en la asignatura.

Aprobar todos los trabajos de laboratorio.

Aprobar todos los informes de trabajo experimental.

Obtener una calificación de 60% o más en la evaluación parcial de **cada tema** del programa (o su recuperación correspondiente). Se permitirá la recuperación adicional de un parcial, siempre que el estudiante haya aprobado los restantes dos parciales.

Obtener una calificación de 60% o más en el Trabajo Final de Laboratorio.

Tener 60% de asistencia a las clases de Comisión.

#### **Contenidos:**

Los seis temas de la asignatura se evaluarán por separado y se corresponden con los del programa vigente, a saber:

Errores de Medición, Estática, Hidrostática, Elementos de Termodinámica, Óptica Geométrica, Fundamentos de Circuitos de Corriente Continua.

**Trabajos Prácticos:** Se realizarán 6 (seis) trabajos prácticos de lápiz y papel, uno por cada tema del programa.

**Trabajos de Laboratorio:** Se realizarán 5 (cinco) Trabajos de Laboratorio, de los cuales sólo pueden recuperarse 2 (dos). Las actividades de cada Trabajo Práctico serán presentadas por escrito en un Informe de trabajo experimental. Esta planificación está sujeta a la adquisición del equipamiento necesario, tarea a la que se encuentra abocada la cátedra desde el mes de marzo. A la fecha se han podido realizar laboratorios de: errores, estática e hidrostática.

#### **Evaluaciones:**

Las evaluaciones de la asignatura tendrá tres instrumentos: Coloquios, Exámenes Parciales y Trabajo final de Laboratorio.

**Coloquios:** Se realizarán seis coloquios, al terminarse el desarrollo de cada tema de la asignatura. Los coloquios no tendrán recuperación y el puntaje obtenido en cada coloquio se sumará a los puntos del tema correspondiente en el parcial (no se tendrán en cuenta en la recuperación del mismo).

**Parciales:** Se realizarán 3 (tres) Exámenes Parciales, cada uno con su correspondiente Recuperación. Cada uno abarcará aspectos teóricos y aplicaciones de los tres temas del programa. Los parciales se recuperarán por tema. Las fechas serán coordinadas con las otras asignaturas del primer cuatrimestre.

//..



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2- ././

ANEXO I – RESCD-EXA N°: 553/2011 - EXP-EXA: 8466/2011

**Trabajo Final de Laboratorio:**

Al final de cuatrimestre se realizará un Trabajo Final de Laboratorio que se desarrollará en 3 (tres) etapas abarcando 3 (tres) clases). Este trabajo tiene carácter de evaluación de Laboratorio.

**Ausencia a Trabajos de Laboratorio**

En caso de enfermedad el estudiante deberá presentar certificado médico hasta 48 horas hábiles contadas desde el inicio del Laboratorio correspondiente. Sólo en ese caso el estudiante tendrá opción a una recuperación excepcional.

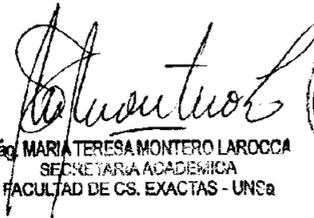
**Ausencia al Trabajo Final de Laboratorio**

El Trabajo Final de Laboratorio no puede ser recuperado y sólo se justificará, según criterio de la Cátedra, la inasistencia a uno de los días destinados al mismo. Para ello el alumno deberá presentar Certificado Médico hasta 48 horas hábiles contadas desde el inicio de la clase correspondiente.

**Ausencia a Evaluaciones**

En caso de enfermedad el estudiante deberá presentar Certificado Médico hasta 48 horas hábiles contadas desde el inicio de la Evaluación correspondiente. Sólo en ese caso el estudiante tendrá opción a una recuperación excepcional.

rgg

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa